



Jefatura de Servicios de Oferta de Vivienda

Mtra. Mónica Healy Hegewisch





REGISTRO DE OFERENTES



Para poder operar los créditos Fovissste es necesario renovar o realizar su registro de oferente ante el Fondo.

El registro como oferente NUEVO es permanente

La renovación debe hacerse conforme al calendario siguiente:

CALENDARIO	
MES	LETRA
Enero	A-D
Febrero	E-G
Marzo	H-M
Abril	N-Z

Información sobre los requisitos se puede consultar en [http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Registro de Desarrolladores](http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Registro_de_Desarrolladores) o en los correos electrónicos jesus.sanchez@fovissste.gob.mx y/o armando.martinez@fovissste.gob.mx





Actualización y registro de desarrolladores

En lo que se refiere a la actualización y registro de desarrolladores, al cierre del mes de febrero se contó con 93 registros. No obstante lo anterior, se espera que el mayor número de registros se de en el segundo trimestre del año cuando ya se están operando los créditos del sorteo 2012. A continuación se presentan los datos de registro del mes de enero y febrero de años anteriores, comparados contra lo que va de 2012. Al respecto se puede observar que el registro ha sido menor en comparación con los demás años.

REGISTROS 2009	REGISTROS 2010	REGISTROS 2011	REGISTROS 2012
ENE 153	ENE 110	ENE 160	ENE 163
FEB 241	FEB 188	FEB 216	FEB 143



CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA DE ORIGINACION



Alta en Sistema de Originación (SIO) FOVISSSTE:

- Para ingresar al Sistema de Originación (SIO) el desarrollador o constructor deberá
- Las claves de acceso se otorgaran a desarrolladores que se encuentren validados en el FOVISSSTE.
- Contar con un usuario y una clave la cual se tramita en la Jefatura de Servicios de Oferta de Vivienda.
- Deberá firmar formato solicitud donde se señalan aspectos de confidencialidad en el uso de los datos a los que se tiene acceso.
http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Clave_acceso_SIOV
- Se pueden formar grupos o consorcios con la misma clave, se solicita a la JSOV con escrito del representante legal e indicará las razones sociales de las empresas que lo conforman.

Pasos:

- Enviar un correo electrónico solicitando clave de acceso a Luis David Ortega luis.ortega@fovissste.gob.mx en el formato que para tal fin se podrá encontrar a partir del 1° de marzo en http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Registro_de_Desarrolladores
- Por seguridad NO se podrán emitir cuentas cuando los dominios remitidos sean de servidores gratuitos ejemplo: yahoo, hotmail, gmail, etc.





Registro de Contratos PROFECO-FOVISSSTE



- El 18 de enero 2012 se publican en el DOF reformas al artículo 73 Quater de la Ley Federal de Protección al Consumidor
 - Establece nuevos plazos de garantía para las viviendas en materia de
 - Estructura
 - Impermeabilización
 - Instalaciones y vivienda en general
- La Ley obliga a que los contratos de adhesión sean renovados y para ello Fovissste llevó a cabo las adecuaciones al modelo existente.
- El trámite se puede hacer por internet, a través de http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Desarrolladores_int
- Mayores informes se pueden obtener a los correos electrónicos jesus.sanchez@fovissste.gob.mx y/o armando.martinez@fovissste.gob.mx





Registro de Contratos PROFECO-FOVISSSTE



Estatus registro contratos adhesión al 28 de febrero 2012 que cumplen con las nuevas disposiciones de la LFPC

Registros	Padrón oferentes actualizados	%
229	310	73.8





ORIGINACIÓN SOLICITUD DE ÓRDENES DE VERIFICACIÓN

Id Orden Verificación:

Id Oferta:

CUV:

SOLICITAR

VER LOG

REGRESAR

No se encontraron resultado

M
E
N
Ú



Vivir Mejor